



C. Presidente Municipal.
PRESENTE.

Número 133.

Para los efectos legales correspondientes, remito
Ud. ejecutoria de la sentencia dictada por este Juzgado en c
tra de Bonifacio Cortés, por el delito de robo.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Tepatitlán de Morelos, a 3 de junio de 1927.

El Juez Letrado,

Ignacio J. Varguez